



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



Salta, 24 AGO 2012

662.12

RES. DECECO Nro.

VISTO:

La Resolución R N° 0606/12 por medio de la cual se adhiere al Feriado fijado por el Gobierno de la Provincia de Salta, con motivo del "DÍA DEL BICENTENARIO DEL COMBATE DE RÍO PIEDRAS", el día 03 de Setiembre de 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado instrumento, se invita a las distintas UNIDADES ACADÉMICAS de esta UNIVERSIDAD, a adoptar igual criterio.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al Feriado dispuesto por Resolución R. N° 0606/12, para el día 03 de Setiembre de 2012, con motivo del "DÍA DEL BICENTENARIO DEL COMBATE DE RÍO PIEDRAS".-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Rectorado, a las Direcciones Administrativa Académica, Administrativa Económica y Biblioteca de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO